



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

117

MADRID NÚMERO 13

CÉDULA DE CITACIÓN

La magistrada-juez del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid ha acordado citar a don Tomás Delgado Rubio a fin de que el día 6 de abril de 2010, a las once horas, asista en la Sala de vistas de este Juzgado a la celebración del juicio de faltas anteriormente indicado, seguido por amenazas, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos, etcétera) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole de que, de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Madrid, a 12 de febrero de 2010.—El secretario (firmado).

(03/7.471/10)